PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 131 /2.010.-

Villarrica, 25 de Agosto de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 105 de fecha 25 de agosto de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 540- ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Se informa se ha realizado el **PRIMER LLAMADO**, **según EXPEDIENTE Nº 316.706**, PAC N° 197.210, FF 30, cumpliendo con todos los requisitos de la Publicación, por la Ley en el Portal del Ministerio de Hacienda

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. SILVESTRI MUEBLES
2. GALARZA MUEBLES
3. FELIPE AGHEMO
4. SORIANO MUEBLES
5. H.D. HIDALGO
6. ARCONDO MUEBLES
7. ARTE Y MUEBLES
8. MULTIPAR MUEBLES
9. VITA CORA S.A.
10. IMPORTADORA P.M. Y A. S.A.
11. MAX MUEBLES
12. MEGA SERVICE
13. OPCONES MUEBLES Y EQUIPOS
14. MEIS INDUSTRIAL SRL
15. A. SARABIA

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 26 de julio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Que, se han recibido en tiempo y forma 5(CINCO) ofertas:

- **SILVESTRI MUEBLES**, Mesa de Entrada Nº 461 del 23 de julio del 2.010.-
  Documentos presentados:
  - Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
  - Planilla de Precios por un total de Gs 31.710.400 (Treinta y un millones setecientos diez mil cuatrocientos guaraníes) IVA INCLUIDO-COTIZAN TODOS LOS ITEMS.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Observación: Validez de la oferta de 60 días.-
  - Catalogo de los productos
  - Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos con foto.-
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Constancia del SIPE Nº 1084674-en el siguiente estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo

Lic. Dalila N. Jarina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Constancia de RUC: Activo
- Constitución o Estatuto Social: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Activo
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Pendiente
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Certificado Registro Gral. de Quiebras: Activo
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
- Antecedentes Penales: Activo
- Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
- Patente Municipal-Comercial :Activo
- Matricula de Comerciante: Activo
- Poder Representante: Activo

VITA CORA S.A., Mesa de entrada Nº 462 del 26 de julio de 2.010.Documentos Presentados

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
- Planilla de Precios por un total de Gs 14.950.000 (Catorce millones novecientos cincuenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO.-
  NO COTIZA LOS SIGUIENTES ITEMS:
  1: ESCRITORIO ESTANDAR
  5: MESA DE APOYO CON PORTA TECLADO
  7: ESCRITORIO TIPO L
  8: MESA DE REUNION
  9: ESTANTE METALICO
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos con foto.-
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Garantía de la oferta.-
- Formulario Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2009.-
- Certificado de Cuenta Bancaria Nº 90000240/4 habilitada a nombre de VITA CORA S.A. en Visión Banco.-
- Comprobante de pago Patente Municipal
- Certificado de Cumplimiento Tributario.-
- Constancia del SIPE Nº 1080205-en el siguiente estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Activo
- Constancia de RUC: Activo
- Constitución o Estatuto Social: Activo
- Acta de Asamblea General: Activo
- Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Vencido
- Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Vencido
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Vencido
- Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Pendiente
- Certificado de Cuenta Bancaria: Activo
- Fotocopia de Escritura de Poder Especial para nombrar Representante a favor de Rafael Adalberto Acosta Alonso.-

Lic. Dolly N. Fariña D.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barrios
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

...STÍN TELLES MOREL
...iembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- **SORIANO MUEBLES**, Mesa de entrada nº 463 del 26 de julio de 2010.Documentos presentados.
  - Formulario de Carta/oferta
  - Planilla de Precios por un total de Gs 44.483.000 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil guaraníes) IVA INCLUIDO-COTIZAN TODOS LOS ITEMS.-
  - Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos con foto.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas
  - Constancia del SIPE Nº 1083811-en el siguiente estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido
  - Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
  - Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
  - Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
  - Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Const. de no estar Inscripto: Activo
  - Resumen de Balances de los Últimos tres Años: Activo
  - Índices Económicos Financieros: Activo
  - Matricula de Comerciante: Activo
  - Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
  - Patente Municipal-Comercial :Activo
  - Certificado Registro Gral. de Quiebras: Activo
  - Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial: Activo
  - Antecedentes Penales: Activo
  - Certificado de Cumplimiento Tributario: Activo
  - Certificado de Cuenta Bancaria: Activo

- **FELIPE AGHEMO SRL**, Mesa de Entrada Nº 464 del 26 de julio del 2.010.-
  Documentos presentados:
  - Anexo Nº 2-Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
  - Anexo Nº 2-1-Planilla de Precios por un total de Gs 35.880.000 (Treinta y cinco millones ochocientos ochenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO-COTIZAN TODOS LOS ITEMS.-
  - Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos con foto.-
  - Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos con foto.-
  - Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
  - Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Formulario 120 (IVA) correspondiente al Periodo Fiscal 06/2010.-
  - Constancia del SIPE Nº 1084947-en el siguiente estado:
  - Cédula de Identidad: Activo
  - Cedula Tributaria : Activo
  - Constancia de RUC: Activo
  - Constitución o Estatuto Social: Activo
  - Declaración Jurada (IVA.) Formulario 120: Vencido.
  - Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
  - Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Activo
  - Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
  - Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
  - Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10 : Activo
  - Contratos o Historiales: Activo
  - Poder Representante: Activo

Lic. Dolly Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ

Juan Carlos Bordón Barrios
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- **ARTE Y MUEBLES de GUILLERMO PAREDES**, Mesa de Entrada Nº 466 del 26 de julio del 2.010.-

Documentos presentados:

- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.-
- Planilla de Precios por un total de Gs 24.060.000 (Veinte y cuatro millones sesenta mil guaraníes) IVA INCLUIDO.-
  NO COTIZA LOS SIGUIENTES ITEMS:
  2: MODULO ARCHIVADOR APILABLE
  3: SILLON DE TRABAJO (Actuarios)
  4: SILLON DE TRABAJO (Funcionarios)
  6: SILLON INTERLOCUTOR
- Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos con foto.
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Cedula de Identidad Civil Nº 535.657 del Sr. Guillermo Paredes Amarilla.
- Cedula Tributaria
- Constancia del SIPE Nº 1066990-en el siguiente estado:
- Cédula de Identidad: Activo
- Cedula Tributaria : Pendiente
- Constancia de RUC: Activo
- Impuesto a la Renta del último Ejercicio Fiscal: Vencido
- Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de Contratos: Activo
- Declaración Jurada Art. 40 Resol. 330: Activo
- Balance General y Estados de Resultado de los tres últimos años: Activo
- Boleta de Pago de IVA correspondiente al Periodo Fiscal 06/2010
- Formulario 120 (IVA) correspondiente al Periodo Fiscal 06/2010
- Currículum de la Actividad de la Empresa
- Constancia de Venta a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)
- Constancia de Venta al Banco Central del Paraguay (B.C.P.)

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda.-

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los Oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial del Guairá (De carácter sustancial). –

Todas las empresas efectivamente se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas. -

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Bello
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

Que, teniendo en cuenta que todas las firmas cumplen con los requisitos legales y técnicos, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, basa la adjudicación en el precio más en los ítems solicitados .-

Se aclara que se adjudica los bienes por menos de la cantidad solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta la Disponibilidad Presupuestaria, detallando según el siguiente cuadro:

ITEM Nº	DETALLE	CANT. SOLICITADA	CATN. ADJUDICADA
ITEM Nº 1	ESCRITORIO ESTANDAR	12	10
ITEM Nº 6	SILLON INTERLOCUTOR	12	11
ITEM Nº 9	ESTANTE METALICO	8	7

RECOMIENDA ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de Contratación Directa del RUBRO 540- "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", PAC Nº 197.210, para la Circunscripción Judicial del Guairá, en el presente Ejercicio Fiscal 2.010, **de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:**

			VITA CORA S.A.	SILVESTRI MUEBLES	ARTE Y MUEBLES	FELIPE AGHEMO SRL	SORIANO MUEBLES
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	10	Escritorio Estandar		7.500.000	-	-	-
2	15	Modulo Archivador Apilable	-	-		8.520.000	-
3	2	Sillon de Trabajo (Actuarios)	-			1.680.000	-
4	8	Sillon de Trabajo (Funcionarios)	2.384.000			-	-
5	7	Mesa de Apoyo con Porta Teclado		2.395.400	-	-	-
6	11	Sillon Interlocutor	1.738.000			-	-
7	1	Escritorio en L			-	1.200.000	-
8	2	Mesa de Reunion			1.900.000	-	-
9	7	Estante Metàlico		-	-	-	2.590.000
			4.122.000	**9.895.400**	**1.900.000**	**11.400.000**	**2.590.000**

Ing. Dolly L. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barrios
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 540 para el presente Ejercicio Fiscal.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR, el llamado por la modalidad de Contratación Directa del RUBRO 540- "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", PAC Nº 197.210, para la Circunscripción Judicial del Guairá, en el presente Ejercicio Fiscal 2.010, **de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, como sigue:**

			VITA CORA S.A.	SILVESTRI MUEBLES	ARTE Y MUEBLES	FELIPE AGHEMO SRL	SORIANO MUEBLES
ÍTEM Nº	CANT. REQ.	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
1	10	Escritorio Estandar		7.500.000	-	-	-
2	15	Modulo Archivador Apilable	-	-		8.520.000	-
3	2	Sillon de Trabajo (Actuarios)	-			1.680.000	-
4	8	Sillon de Trabajo (Funcionarios)	2.384.000			-	-
5	7	Mesa de Apoyo con Porta Teclado		2.395.400	-	-	-
6	11	Sillon Interlocutor	1.738.000			-	-
7	1	Escritorio en L			-	1.200.000	-
8	2	Mesa de Reunion			1.900.000	-	-
9	7	Estante Metàlico		-	-	-	2.590.000
			4.122.000	**9.895.400**	**1.900.000**	**11.400.000**	**2.590.000**

ART 3°.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Doris N. Farina B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barreto
Miembro del Tribunal

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

AGUSTÍN TÉLLES MOREL
Miembro del Tribunal